

2018



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Res. N° 86
Exp. N° 1771/16 Leg.5
Gestión N° 484633
Montevideo, 20 de enero de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana;

RESULTANDO: que por la misma solicita la aprobación de las Bases Particulares para el "Llamado público y abierto a la ciudadanía para la provisión de cargos de Nutricionista Escalafón "A" Grado 10 contratado, para los departamentos de Rocha y Montevideo";

CONSIDERANDO: 1) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar a las mismas, por lo que se podría proceder a su homologación;

ATENTO: a lo dispuesto en el Literal d), del Art. 67, de la Ley General de Educación N° 18.437;

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

- 1°.- Aprobar las Bases Particulares para el "Llamado público y abierto a la ciudadanía para la provisión de cargos de Nutricionista Escalafón "A" Grado 10 contratado, para los departamentos de Rocha y Montevideo", que lucen de fojas 11 a 13.-
- 2°.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos
- 3°.- Dar cuenta de lo actuado, en la próxima Sesión.-

Mtro. PABLO CAGGIANI
Director General en ejercicio

